ACTA

SESIÓN ORDINARIA N° 22

Al ser las cuatro de la tarde del día 01 de junio del 2009, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Corredores, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Marvin Orozco Barrantes
Presidenta Municipal

Giselle Vega Alvarado
Vicepresidenta Municipal

Mº Ángeles Delgado González

Jorge Luis Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTES

Jorge Grijalba Gómez

Félix Castro Zapata

Antonio Mora Díaz

Ana Julia Vega Vega

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

Aníbal Rodríguez Cerdas

Segundo Álvarez Morales

Luis Ángel Delgado Alvarado

SÍNDICOS SUPLENTES

Olga Ramírez Castro

Gerardo Ramírez Barquero
Alcalde Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Artículo Primero:	Saludo y oración
Articulo Segundo:	Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
Artículo Tercero:	Atención al publico
Artículo Cuarto:	Lectura de Correspondencia urgente
Artículo Quinto:	Informes urgentes.
Artículo Sexto :	Aprobación de Actas
Artículo Sétimo:	Acuerdos
Artículo Octavo:	Mociones
Artículo Noveno:	Propuestas Rechazadas
Articulo Décimo:	Cierre de la sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN:

El Presidenta Municipal, saluda a los presentes y delega en el síndico Luis Delgado Alvarado dirigir la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del QUÓRUM, una vez comprobado el quórum deja abierta la sesión. Acto seguido somete a votación la aprobación de la agenda del día es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se recibe a los funcionarios del Consorcio Cooperativo Industrial de Palma, R.L. (CIPA)

El Señor Antonio González, Gerente de CIPA, manifiesta, que hace muchos años no venía al Concejo Municipal a plantear ninguna problemática. Esta vez se debe a problemas que vienen teniendo con la empresa de Palma Tica S.A.

Todo empieza cuando CIPA entra en operaciones y nuestra empresa se une a la misma. Por esta unión hemos tenido la persecución constante de Palma Tica S.A, se han enfrentado en cuatro demandas en tribunales, casos que los tenemos ganados, porque se ha demostrado que no tienen razón alguna.

Sin embargo se nos acaban de venir con una demanda más para las Cooperativas SERMUCOOP y COOPROSUR, las dos cooperativas de finca 63 y también a los 43 productores de Palma.

Esta demanda es abrumadora porque supera los dos mil millones de colones, estamos claros que pretenden dejar a los productores sin fincas y quedarse con ellas. No es solo la demanda también hay una sentencia que fue apelada por la Abogada de la Cooperativa.

El Juzgado Agrario de Ciudad Neily manifiesta, primero se le previene a SERMUCOOP no disponer de terceros la producción de Palma Africana que se encuentra en cada una de las parcelas de los productores, en caso de incumplimiento se le seguirá causa penal por desobediencia a la autoridad. Segundo se le recuerda a SERMUCOOP y los demandados a cumplir con el cuido y manteamiento de caminos y senderos, en caso omiso se le seguirá causa penal por el delito de incumplimiento. Tercero, se le ordena a los demandados

abstenerse a cortar la fruta de la Palma Africana bajo apercibimiento en caso de incumplimiento se dará causa penal por el delito de desobediencia de la autoridad.

Nos dicen no corten, no vendan pero tiene que darle seguimiento a todos los trabajos que la plantación necesita.

La defensa legal de nuestra parte se está llevando a cabo, se le informo al Presidente de la República Oscar Arias, quien manifestó quedar atónico con lo sucedido, se está trabajando a nivel político, Municipal, institucional, ya que no se trata solo de SERMUCOOP, también se trata de las demás instituciones que se ven perjudicadas como JUDESUR, BANCOS hasta la Cooperativa CIPA al no recibir el 40% de palma que lo sostiene, fruta que viene de la finca 63.

Se pensó que era necesario venir ante este Concejo Municipal y ponerlos al tanto de lo que está sucediendo y ***pedirles el repudio al accionar de Palma Tica S.A.***

El señor Luis Delgado Alvarado, síndico, Pregunta, ¿Por qué nace la demanda?

El Señor Antonio, Gerente CIPA, manifiesta, que Palma Tica S.A, ha tenido muchos contratos con productores, es mas todos los pleitos que hemos tenido con Palma Tica S.A son por contratos.

Uno de los problemas nace cuando la Planta de CIPA abre sus puertas y SERMUCOOP se une a dicha planta, Palma Tica alegando que el contrato se prorrogo, están reclamando daños y perjuicios por que durante año y medio no han recibido, por lo cual no han obtenido las ganancias que deberían haber obtenido de la fruta.

Sin embargo el golpe de prosperar la demanda, los 43 productores quedaría en las calles y el proyecto CIPA en la ruina.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que este Concejo Municipal sabe que CIPA y Cooperativas necesitan un apoyo con respecto a la situación que están presentando.

El Señor Antonio González, Gerente de CIPA, manifiesta, que tanto la Planta CIPA como SERMUCOOP, necesitan el apoyo del Concejo Municipal de Corredores, lo primero que queremos es dar a conocer lo que está sucediendo, segundo que todos vamos a pelear en el campo Político y legal, obviamente que si estamos dispuesta a tomar medidas si fuera necesario, no podemos quedarnos tranquilos con lo que está sucediendo a este grupo de productores.

El Señor Jorge Luis Líber, Fundador del Proyecto CIPA, manifiesta, que aunado a lo dicho por los compañeros, "hay un efecto domino", que quiere decir con esto, que en el momento que el proyecto CIPA fracase, cerca de 740 productores dejarían de facilitar la fruta a la planta CIPA, en pocas palabras dejarían de recibir sus dineros el Banco de Costa Rica, JUDESUR, INFOCOOP, los mismos productores y otros.

El efecto es nefasto para la zona, por esta razón necesitaremos el apoyo del Gobierno Local para no perder el proceso

El Señor Segundo Álvarez Morales, Síndico del Distrito I, manifiesta que tiene dos aspectos importantes uno si manejan la información de los contratos, dos es un deber del Concejo Municipal apoyar a los productores para que no se queden sin trabajo así mismo ayudar a las cooperativas.

Una empresa que quiera pasar encima de otra por su poder, va en contra de la municipalidad.

El Señor Wilberth Aguirre funcionario de CIPA, manifiesta que había un contrato de por vida con Palma Tica S.A, donde los productores le brindaban alrededor de 1500 a 1700 toneladas de fruta, donde se ganaban cantidades de millones, pero se dejo de firmar los contratos, donde había una clausula que decía que tres meses antes nosotros teníamos que avisarles sin nos queríamos separar.

Se llego a creer que todo iba a llegar hasta ahí, pero una jueza dijo que CIPA podía salir, ser independiente, se decidió mandar una nota a Palma Tica S.A, diciéndoles que no les vamos entregar más fruta, que se iba a entregar a nuestra planta CIPA. Era en esos días que se vencía el contrato por lo que no firmamos más.

El Señor Luis Delgado Alvarado, Sindico del Distrito I , manifiesta, cuando una jueza da un veredicto se tiene que hacer caso ya que de lo contrario se podría caer preso, en este caso no solo la Cooperativa se ve afectada también las productores, que al no producir no tendrán el sustento diario y se tendrán problemas económicos.

Se debe tomar un acuerdo de manera que se pueda ayudar a estas personas.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que personalmente cree que la competencia es fundamental en este caso, si solo tuviéramos una empresa, la empresa se le va a pagar lo que ellos quieran, no sucede lo mismo cuando hay varias empresas dando el mismo servicio.

Es importante tomar en cuenta los recursos públicos de JUDESUR y de todos nosotros en CIPA, los cuales son del pueblo, por lo que este Concejo Municipal no puede permitir que desalojen a los productores.

Definitivamente tenemos que analizar bien la situación, en lo personal le gustaría que se hicieran una nota especificando la situación y diciendo que es lo que pretenden del Concejo Municipal de Corredores.

El Señor Jorge Luis Líber, Fundador del Proyecto CIPA, manifiesta, que no buscan irse contra el juez, mucho menos ser irrespetuosos, pero le pedimos a este Concejo Municipal una nota de apoyo y que se condene la actitud de la Empresa Palma Rica, en contra de este grupo de pequeños agricultores agrupados en CIPA.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que no tiene ningún temor en apoyarlos en esta situación pero los señores regidores están solicitando información, revisamos y damos respuesta la próxima semana, para mientras tanto vamos a tomar un acuerdo apoyando las gestiones que ustedes están realizando. Ver acuerdos.

Se recibe a los Miembros del Real Deportivo de Corredores, manifiestan, que vienen a exponer la problemática que tiene el Real Deportivo de Corredores, han tratado de sacar el equipo adelante, se aventuraron a comprar una franquicia, pero por negligencia se perdió.

Por esta razón tuvieron que comprar una nueva franquicia, pero se les presento el inconveniente que se le adeuda a un señor de Cartago la franquicia perdida, este señor ha estado constantemente cobrando, y ante esta situación de presión no han podido evolucionar muy bien.

Gracias al Comité de Deportes quienes nos ayudaron con el transporte, traslados y otros, de esa manera se encamino el equipo, pero ha sido imposible poder pagar esta deuda, incluso no han podido llevar los campeonatos con tranquilidad, dado la insistencia de esta persona para que se le cancele la deuda.

La idea de visitar este Concejo Municipal es para ver hasta qué punto les puede ayudar para solventar el problema que tenemos, de manera que podamos mantener el equipo del pueblo y la franquicia a flote.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que para este Concejo Municipal es un tema desconocido porque no tenemos los elementos de juicio para determinar hasta donde la Municipalidad del Cantón de Corredores puede hacerse cargo de la franquicia para mantener el equipo, les agradecería nos den el tiempo para poder hacer las consultas necesarias, tanto presupuestarias como legales para poder determinar en qué les puede ayudar la municipalidad del Cantón de Corredores, sabemos de la necesidad que existe de fomentar el deporte en el Cantón, la infraestructura en general.

A raíz de un trabajo que se está haciendo en el Barrio el estadio de Ciudad Neily y la plaza de La Cuesta, decidimos que a través de unos recursos de JUDESUR meterle cien mil dólares al campo de Ciudad Neily y la Cuesta, para cerrar con maya y otras obras adicionales que se le puedan hacer.

La idea de este Concejo siempre ha sido fomentar el deporte y mejorar la infraestructura del campo, conocedores que hace falta la estructura deportiva, por esta razón se hicieron las dos inversiones más el presupuesto que se le otorga al Comité Cantonal de Deportes, para que sean distribuidos en todo el Cantón.

Este año se han traído más recursos al cantón de Corredores que cualquier otro año legislativo, los caminos vecinales están en buenas condiciones dentro de lo cabe, construcción de muchos puentes, se ha comprado maquinaria, la adjudicación de la construcción del nuevo edificio de la Municipalidad, reestructuración total de Parque de Ciudad Neily, son muchos los proyectos que se tienen programados, pero el deporte es nuestra primera experiencia como regidores.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que se retome el acuerdo de investigar como hacen las otras municipalidades para el patrocinio a los equipos y así poder como Concejo Municipal aplicarlo al Deporte en el Cantón de Corredores, quienes son los que realmente debemos tener el compromiso de colaborar.

El Señor Alcalde Municipal, manifiesta, que en primera instancia el acuerdo que se tomo era para investigar si existía algún recurso para ayudar al Municipal de Coto Brus, recursos que realmente no existían.

Sin embargo está totalmente de acuerdo con la idea del regidor Jorge Jiménez Sánchez, de apoyar al equipo del Cantón, en ese sentido contamos con un asesor legal para que el Concejo Municipal tome el acuerdo de hacerle la consulta de viabilidad de patrocinio.

Sin embargo hay precedentes de alcaldes que han querido ayudar a los deportistas y en algunos casos le ha costado el puesto. Pero se compromete al próximo lunes entregar un informe para ver la viabilidad de ayudar al equipo Real de Corredores.

Es importante que este Concejo Municipal esté enterado de la solicitud de convenio que está presentando al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), para trabajar por el beneficio de los vecinos, para la iluminación de 8 a 9 canchas del Cantón de Corredores, el cual espera que sea apoyado.

El Señor Presidente Municipal, propone se haga una nota informando que los señores del Deportivo Real de Corredores, está haciendo la solicitud ante el Concejo Municipal de recursos para la comprar de franquicias del club deportivo, para que por lo menos esta gente vea que están haciendo gestiones. *Ver acuerdos.*

Propone se tome el acuerdo de solicitar al Asesor Legal de la Municipalidad un criterio legal si la Municipalidad de Corredores puede brindar recursos al Deportivo Real de Corredores, para la compra de franquicia por un millón de colones. *Ver acuerdos.*

Se recibe a los Señores William Pérez Quirós, Administrador Municipalidad, y Carlos Oviedo Avila Encargado de Presupuesto, quienes se hacen presentes ante el Concejo Municipal, para exponer el informe de labores correspondiente a los primeros cinco meses del año 2009, y las metas que se han logrado a la fecha.

INFORME DE INGRESOS AÑO 2009

	PRESUPUESTADO		REAL	DIF.	
INGRESOS	3.295.062.328,37		851.090.890,79	2.443.971.437,58	
PORCENT.	100%		26%	74%	
		Presupuestado		Ejecutado	%
Ingreso Corriente		728.176.187,43	22%	232.063.487,28	7%
ingreso de Capital		1.401.658.889,50	43%	181.104.000,00	5%
Financiamiento		1.165.227.251,44	35%	437.923.403,51	13%
TOTAL INGRESOS PRESUP. VS REAL		3.295.062.328,37	100%	851.090.890,79	26%

INGRESO CORRIENTE PRESUPUESTADO POR MES

	PRESUPUESTADO	REAL	DIFR-+
	60.681.348,95	58.015.871,82	-2.665.477,13
	289593597,7	24132799,81	
	284.025.224,08	56.805.044,82	

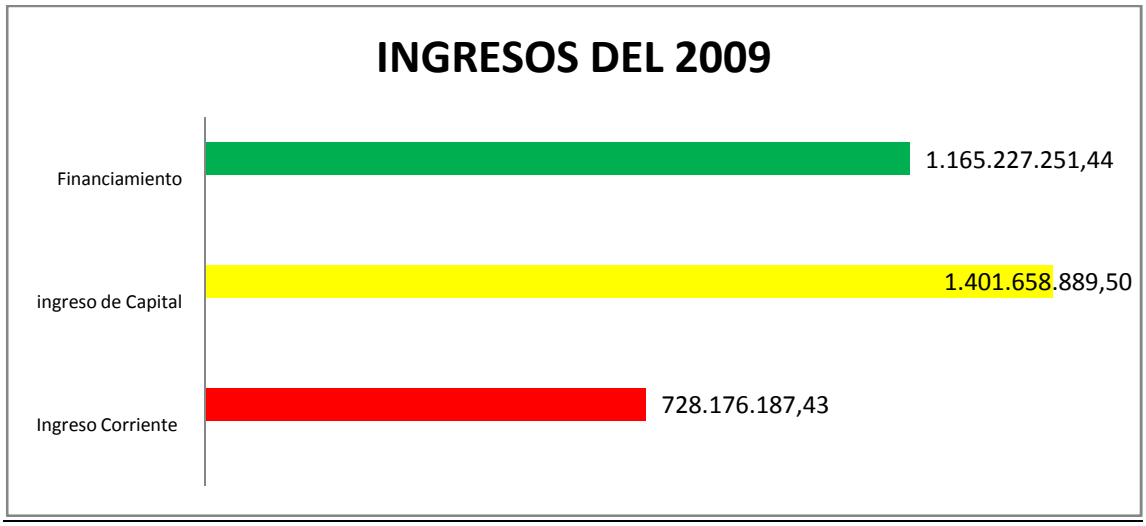

En el cuadro podemos observar el financiamiento, los ingresos de capital y corrientes, que son los que producimos, de acuerdo a la presupuestación que se había hecho, nosotros calculábamos al inicio sesenta millones de colones (60.000.000.00). Ahora podemos observar que lo real logrado son cincuenta y ocho millones colones ¢58.000.000.00, indica que se va trabajando, lo único que falta es poco para alcanzar la meta.

Una de las proyecciones para que la Contraloría aprobara las plazas era obtener un 20% de ingreso, que aumento en la proyección hecha. Sin embargo no se ha logrado porque faltan todavía medio millón de colones ¢500.000.00, lo que no significa que no estemos trabajando bien, también lo podemos recuperar a final, estamos revisando los indicadores y los operador.

Se había dicho que se podía presentar la ejecución presupuestaria por mes, pero creemos que es mejor trimestralmente.

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2009

MESES DE ENERO A ABRIL 2009

DETALE DE CUENTA	PRESUPUESTACION	EJECUCION	SALDO	EJEC.%	SIN/EJEC.%
REMUNERACIONES	670.936.154,67	160.254.620,53	510.681.534,14	24%	76%
SERVICIOS	271.699.426,04	46.411.311,08	225.288.114,96	17%	83%
MATERIALES Y SUMINISTROS	475.954.689,05	66.155.341,85	409.799.347,20	14%	86%
INTERESES Y COMISIONES	18.475.510,84	994.116,57	17.481.394,27	5%	95%
BIENES DURADEROS	1.670.812.523,92	11.154.417,29	1.659.658.106,63	1%	99%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	135.845.708,31	6.631.186,39	129.214.521,92	5%	95%
TRANSFERENCIA DE CAPITAL	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0%	100%
AMORTIZACION	11.555.058,70	3.806.069,72	7.748.988,98	33%	67%
CUENTAS ESPECIALES	16.010.280,63	0,00	16.010.280,63	0%	100%
TOTAL DE OPERACIÓN	***₡3.281.289.352,16***	***₡295.407.063,43***	***₡2.985.882.288,73***	***9%***	***91%***

Esta tabla muestra la ejecución presupuestaria por operación,

El Señor Presidente Municipal, pregunta, ¿En este primer cuatrimestre no se cumplió con la meta propuesta?

El Señor William Pérez Quirós, manifiesta, que no se cumplió, ya que se tenía propuesto un 60% y se obtuvo un 58% se dejo de percibir quinientos mil colones por mes ¢500.000.00.

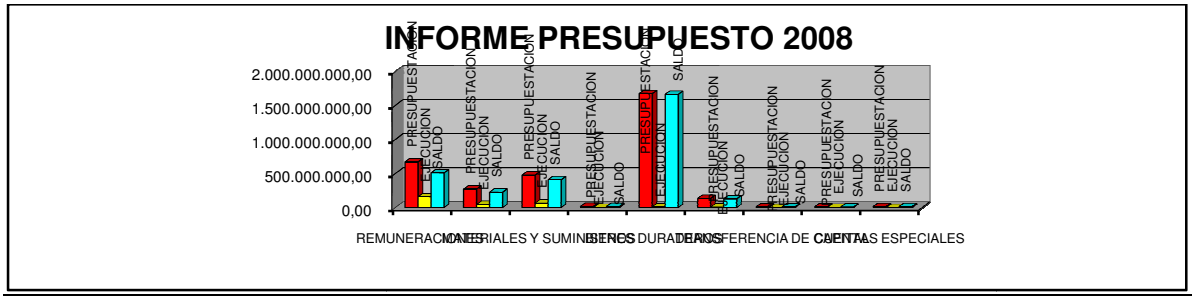

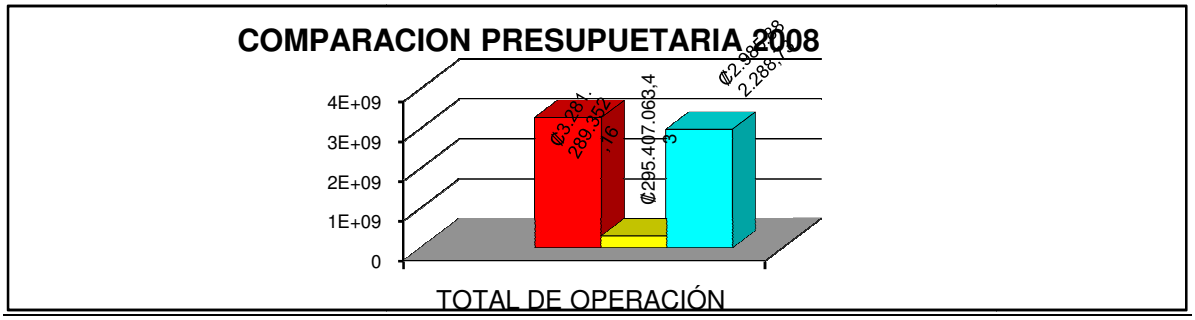

PROGRAMA 1 DIRECCION Y ADMINISTRACION

DETALE DE CUENTA	PRESUPUESTACION	EJECUCION	SALDO	EJEC.%	SIN/EJEC.%
REMUNERACIONES	302.023.279,57	71.988.139,57	230.035.140,00	24%	76%
SERVICIOS	77.660.714,98	17.699.621,05	59.961.093,93	23%	77%
MATERIALES Y SUMINISTROS	30.961.722,22	10.956.903,96	20.004.818,26	35%	65%
INTERESES Y COMISIONES	2.429.349,03	850.530,41	1.578.818,62	35%	65%
BIENES DURADEROS	21.200.000,00	6.009.417,29	15.190.582,71	28%	72%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	114.384.310,71	1.454.143,66	112.930.167,05	1%	99%
AMORTIZACION	9.027.161,14	3.064.160,40	5.963.000,74	34%	66%
CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00		
TOTAL DE OPERACIÓN	**₡557.686.537,65**	**₡112.022.916,34**	**₡445.663.621,31**	**20%**	**80%**

PROGRAMA 2 SERVICIOS COMUNALES

DETALE DE CUENTA	PRESUPUESTACION	EJECUCION	SALDO	EJEC.%	SIN/EJEC.%
REMUNERACIONES	222.598.202,21	53.899.512,53	168.698.689,68	24%	76%
SERVICIOS	41.982.016,76	10.127.162,03	31.854.854,73	24%	76%
MATERIALES Y SUMINISTROS	79.163.234,69	22.467.035,62	56.696.199,07	28%	72%
INTERESES Y COMISIONES	44.560,35	22.155,22	22.405,13	50%	50%
BIENES DURADEROS	182.722.160,23	0,00	182.722.160,23	0%	100%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.253.417,15	4.883.740,12	15.369.677,03	24%	76%
AMORTIZACION	1.477.014,90	485.026,53	991.988,37	33%	67%
CUENTAS ESPECIALES	7.668.590,43	0,00	7.668.590,43	0%	100%
TOTAL DE OPERACIÓN	**₡555.909.196,72**	**₡91.884.632,05**	**₡464.024.564,67**	**17%**	**83%**

PROGRAMA 3 INVERSIONES

DETALE DE CUENTA	PRESUPUESTACION	EJECUCION	SALDO	EJEC.%	SIN/EJEC.%
REMUNERACIONES	136.128.006,22	34.366.968,43	101.761.037,79	25%	75%
SERVICIOS	62.443.360,97	18.584.528,00	43.858.832,97	30%	70%
MATERIALES Y SUMINISTROS	252.921.631,73	32.731.402,27	220.190.229,46	13%	87%
INTERESES Y COMISIONES	16.001.601,46	121.430,94	15.880.170,52	1%	99%
BIENES DURADEROS	1.226.149.174,88	0,00	1.226.149.174,88	0%	100%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.207.980,45	293.302,61	914.677,84	24%	76%
AMORTIZACION	1.050.882,66	256.882,79	793.999,87	24%	76%
CUENTAS ESPECIALES	8.341.690,20	0,00	8.341.690,20		
TOTAL DE OPERACIÓN	**₡1.704.244.328,57**	**₡86.354.515,04**	**₡1.617.889.813,53**	**5%**	**95%**

PROGRAMA 4 PARTIDAS ESPECIFICAS

DETALE DE CUENTA	PRESUPUESTACION	EJECUCION	SALDO	EJEC.%	SIN/EJEC.%
REMUNERACIONES	10.186.666,67	0,00	10.186.666,67		
SERVICIOS	89.613.333,33	0,00	89.613.333,33	0%	100%
MATERIALES Y SUMINISTROS	112.908.100,41	0,00	112.908.100,41	0%	100%
INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00		
BIENES DURADEROS	240.741.188,81	5.145.000,00	235.596.188,81	2%	98%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00		
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00	100%	0%
AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00		
CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00		
TOTAL DE OPERACIÓN	**₡463.449.289,22**	**₡15.145.000,00**	**₡448.304.289,22**	**3%**	**97%**

UNIDAD TECNICA

DETALE DE CUENTA	PRESUPUESTACION	EJECUCION	SALDO	EJEC.%	SIN/EJEC.%
UNIDAD TECNICA	116.339.671,85	17449833,97	98.889.837,88	15%	85%
MANTENIMIENTO RUTINARIO	76.389.195,36	27021515,17	49.367.680,19	35%	65%
MANTENIMIENTO PERIODICO	88.642.243,14	33544588,89	55.097.654,25	38%	62%
REHABILITACION RED VIAL	70.087.235,00	5945313,11	64.141.921,89	8%	92%
RECONSTRUCCION RED VIAL	56.000.000,00	0	56.000.000,00	0%	100%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			0,00		
AMORTIZACION	0,00	0	0,00		
CUENTAS ESPECIALES	0,00	0	0,00		
TOTAL DE OPERACIÓN	**₡407.458.345,35**	**₡83.961.251,14**	**₡323.497.094,21**	**21%**	**79%**

	PRESUP.	EJECT	SIN/EJE	EJEC/%	S/EJEC
	₡3.281.289.352,16	**₡305.407.063,43**	**₡2.975.882.288,73**	**9%**	**91%**

INFORME RESUMEN DE LA UNIDAD TÉCNICA

	Mant/Rutin.	Manat/Period.	Rehab/Red	Mej/Red	Puente	Ofic.Und.Tec	
Combustible	10.355.537,79	14.728.044,00	2.215.886,82			584.309,80	27.883.778,41
Servicios-Polizas	8.350.380,48	5.007.661,00	2.849.395,48			2.377.091,04	18.584.528,00
Repuestos y Acces.	3.471.467,70	709.782,20	0,00			289.415,56	4.470.665,46
Mano de Obra	4.844.129,20	13.099.101,62	880.030,81	0,00		13.528.756,63	32.352.018,26
Recont. Red.vial				0,00			0,00
Materiales Suministros						670.261,01	670.261,01
combustible litros	*71.464,37*						
Lastre	*18676 m³*						0,00
Kilómetros	43,40						
TOTAL	*27.021.515,17*	*33.544.588,82*	*5.945.313,11*	*0,00*		*16.779.573,03*	*83.961.251,14*

DETALLE	KM	KM%
KILÓMETROS INTERVENIDOS	43,40	8%
KILÓMETROS INVENTARIO	513	92%
COMBUSTIBLE	71.464,37	LITROS
COSTO POR KILOMETRO	1.934.591,04	

DETALLE	PRESUP.	EJEC.	S/EJE		EJEC/%	S/EJEC
TOTAL DE OPERACIÓN	**407.458.345,35**	**83.961.251,14**	**323.497.094,21**		**21%**	**79%**

OBRAS REALIZADAS	50.938.971,87	**61%**
GASTO ADMINISTRATIVOS	33.022.279,27	**39%**
TOTAL UNIDAD TÉCNICA	83.961.251,14	**1,00**

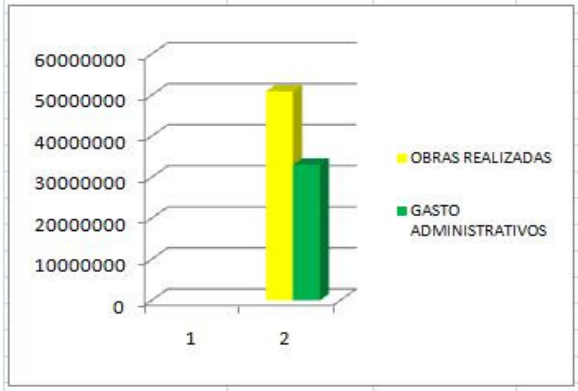

CAMINOS INTERVENIDOS		
Bajo los Indios		7,70
Cuadrante S.J		0,80
La Florida		0,8
San Isidro		3,00
Abrojo V. Roma		1
San Gil canos		0,60
San jorge		1,60
Los Planes		3,30
Lotes Canoas		2,50
El Plantel		0,8
Betania		0,3
San Jorge		0,8
San Martin		0,9
San Miguel		2
Abrojo V. Roma		12,6
Guayabal		0,3
Precario Canoas		0,6
Polideportivo C.		0,8
Altos del Brujo		3
TOTAL		**43,40**

El monto de ejecucion es de 83,961251.14 donde el 61% corresponde a obra ejecutada y 39% a gastos administrativos

En el resumen de la Unidad Técnica, de acuerdo a los números nos daremos cuenta a finales de octubre lo que es noviembre y diciembre no se hará nada. Lo único que tendrá será algunos trabajos de mantenimiento, porque no hay plata para cubrir esos meses.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que le preocupa sobremanera el gasto tan grande de combustible por kilometraje, estamos invirtiendo casi dos millones de colones por kilómetro, es necesario solicitarle a la administración hacer una investigación si la intervención que estamos realizando no es más cara que por contrato y la calidad también.

El Señor Regidor Félix Zapata Castro, manifiesta, que de acuerdo a lo observado en la reparación de caminos se puede observar que son caminos de difícil acceso. Es diferente el valor en caminos en la parte alta que arreglar un kilómetro en la parte baja. Básicamente en estos últimos meses se ha estado interviniendo caminos de difícil acceso.

El Señor Administrador, manifiesta que podemos observar que el mantenimiento rutinario se invirtieron veintisiete millones ¢27.000.00. Mantenimiento periódico ¢33.544.588 y rehabilitación ¢5.945.313.

Además podemos observar que del ¢83.961.000.00 se Gasto en Obras realizadas es ¢50.938.971.87 un 61% y Gastos Administrativo ¢33.022.279.27 o sea un 39%.

La Señora Regidor Guiselle Vega Alvarado, manifiesta que los caminos de la altura son más caros que los de la bajura.

INFORME DE METROS CONSTRUCCION AÑO 2008

MES	*INGRESO*	*METROS²*
enero	2.078.760,00	1.063,00
febrero	2.891.480,00	1.268,00
marzo	3.241.260,00	2.602,00
abril	370.205,00	442,00
mayo	0,00	0,00
junio	0,00	0,00
julio	0,00	0,00
agosto	0,00	0,00
setiembre	0,00	0,00
octubre	0,00	0,00
noviembre	0,00	0,00
diciembre	0,00	0,00
TOTAL	***8.581.705,00***	***30.155,98***

Corredor	4.275.324,00
La Cuesta	1.125.475,00
Canoas	2.175.325,00
Laurel	1.005.581,00
TOTAL	***8.581.705,00***

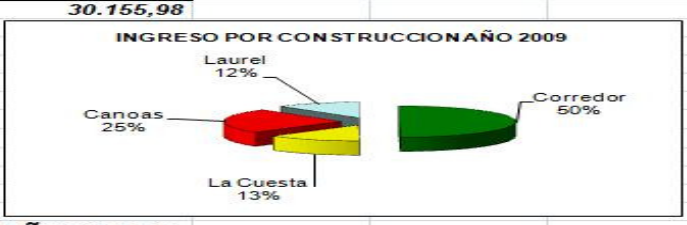

GESTION DE COBRO AÑO 2009

MES	COBROS	MONTO
Enero	0	4.561.732,44
Febrero	187	3.445.157,00
Marzo	394	4.814.378,30
Abril	596	3.971.215,70
TOTAL	***1177***	***16.792.483,44***

PENDIENTE DE COBRO AL 2007		
MONTO/PEND	45.568.233,24	100%
RECAUDADO	16.792.483,44	37%
SALDO/PEND	28.775.749,80	63%

El Señor William Pérez Administrador, Presenta los metros de construcción por metros cuadrados.

El Señor Jorge Jiménez Sánchez regidor, manifiesta, que en Paso Canoas hay cualquier cantidad de construcciones que se cobran.

El Señor Presidente Municipal, propone que se solicite a la Administración que presente a este Concejo Municipal un informe detallado del estado de las obras.

Podemos ver que hay montones de casas grandes que no pagan absolutamente nada, para las construcciones, todo esto se debe a que no se les solicitan informes a los trabajadores de las visitas realizadas a los diferentes lugares con las firmas de cada vecino

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que en la administración anterior en una reunión, pregunto quién era el jefe de los inspectores, cuando se le dijo que eran los inspectores se sorprende, ya que ellos colaboran con todos los departamento que soliciten ayuda, pero un jefe en particular no lo tienen.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que en lo personal el jefe de departamento de construcción debe ser el señor Valdés Contreras.

El Señor William Pérez Administrador, manifiesta que la preocupación del Concejo Municipal es muy válida, los inspectores los viernes hacen la premiación, los viernes cierran la información y entregan un informe de la ejecución de todas las labores, invita al Concejo Municipal a visitar las oficinas para que revisen todos los informes de los inspectores.

El señor Jorge Jiménez Sánchez, regidor, manifiesta que la fuga de lo que no se cobra es demasiado. Se resuelve un problema los inspectores tienen un jefe, ya tienen informes, pero este Concejo Municipal quiere ver que el 70% que no se cobra de construcción en el Cantón de Corredores baje por lo menos a un 50%.

El Señor William Pérez Administrador, manifiesta, que está de acuerdo, ya que desde un principio se dijo que había que subir los ingresos, se tienen que ser conscientes, jamás podemos con un inspector por distrito cubrir las necesidades de cada uno.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que hace tres meses este Concejo Municipal viene hablando del pendiente de cobros y del problema de dejar de cobrar, se ha dado el aumento en el personal pero los resultados no son los esperados, ni se han visto.

El Señor William Pérez Administrador, indica al señor presidente Municipal que en el cuadro aparece el pendiente de cobro al 2007, el cual se ha recaudado en 37%, no se debería menospreciar la labor realizada hasta ahora.

El Señor Regidor Jorge Grijalba Gómez, manifiesta, que al Concejo Municipal no le ha molestado la situación, es cierto antes no se manejaba esta información y ahora la tenemos.

El Señor William Pérez Administrador, manifiesta que la Gestión de Cobros está por encima de la meta estipulada. Se está haciendo un buen trabajo.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que se está hablando también de ¿Cuánto se deja de cobrar?

El estado de relación muestra que en Ciudad Neily se cobra el 30% de las construcciones. ¿Qué gestiones se está haciendo para cobrar?

El señor William Pérez Administrador, manifiesta que se está haciendo que los inspectores vayan a los distritos cada semana a inspeccionar los trabajos, pero es imposible que un inspector controle todo un distrito, la mayoría de construcciones se detectan porque los vecinos llaman y avisan, es imposible, ilógico que un inspector recorra todo el distrito.

Por esta razón los inspectores municipales se programan para visitarlos los distritos y así sucesivamente. Contamos con la ayuda del Abogado Municipal

Espera al final demostrarle la labor realizada que no va ser el 100% ya que es imposible que un inspector vea todo un distrito.

INFORMACION DE LOS PROYECTOS DEL 2009

PROYECTO	MONTO	PROCESO	ESTADO	RECP. OFERT
COMPRA DE 2 RECOLECTORES	181.104.000,00	LIC. PUB.	CORREC. CARTEL	20/03/2009
CONST. EDIFICIO COMANDO	461.967.865,00	LIC. PUB.	ANALISIS DE OFERTA	06/03/2009
CONSTR. 5 POZOS CANOAS	32.319.995,00	LIC. PUB.	VIGENTE	18/03/2009
ASFALTADO DE CALLES URBAN.	200.000.000,00	CONT. DIRECT	ANALISIS DE OFERTA	27/02/2009
CONST. EDIFICIO MUNICI.	350.000.000,00	LIC. PUB.	SIN INICIAR	
PROYECTOS FDM	72.121.947,19	LIC.ABR.	PROCESO CARTEL	
REMODELACION PARQUE C.N	258.971.428,00	LIC.PUB.	SIN INICIAR	
TOTAL	**1.556.485.235,19**			

INFORME GESTION DE COBRO

MES DE ENERO 2009		MES DE FEBRERO 2009	
PENDIENTE DE COBRO	182.272.932,95	PENDIENTE DE COBRO	175.132.889,02
TOTAL RECAUDADO	7.140.043,93	TOTAL RECAUDADO	5.273.443,86
DIFERENCIA	175.132.889,02	DIFERENCIA	169.859.445,16

- Permisos de construcción: monto presupuestado para el 2009 ¢ 25 000 000.00 (100%)
  Monto recaudado de enero a febrero: ¢ 4 970 240.00 (19.88%).

- Patentes: monto presupuestado para el 2009 ¢ 138 500 000.00 (100%)
  Monto recaudado de enero a febrero: ¢ 28 771 123.00 (20.77%)

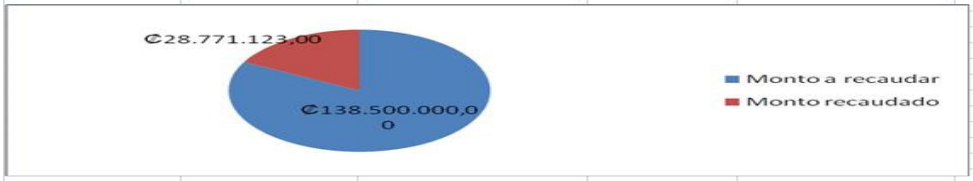

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que a la hora que solicitan un permiso debemos simplificarnos a lo básico, a lo fundamental de manera que un ciudadano venga a esta Municipalidad y se encuentre toda la información y apoyo que necesitan.

El Señor William Pérez Administrador, manifiesta, que sería una tarea donde se haga un revisión legal, ya que hay ciudadanos que no quieren pagar las pólizas INS y este un requisito, se tendría que ver si este requisito se puede quitar legalmente.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que no se puede ya que este es el respaldo de los trabajadores de la construcción. Propone que se le entregue al Concejo Municipal un informe de los tipos de construcciones se realizan en los distritos.

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES FINANCIAMIENTO

DIRIGIDO	PLAZO	INTERES	CUOTA/INTERES	FECHA/INC	FECHA FINAL	MONTO	SALDO
RELLENO SANITARIO	78	1,50 TRI	***507.181,75***	30-jun-03	30-sep-09	10.852.995,54	991.988,40
ALCANTARILLADO CANOAS	105	1.5 TRI	***378.813,73***	30-dic-06		10.243.069,25	7.838.513,45
LEVANT. CATASTRAL	54	2,50 TRI	***1.813.574,19***	30-mar-08	30-jun-12	26.030.889,80	19.918.820,78
LEVANT. CATASTRAL	72	3,75TRI	***1.050.558,31***	30-04-04	30-ene-10	16.435.800,00	10.004.145,25
COMPRA DE RECOLECTORES	98	9,50 MENS	***3.020.367,81***	07/01/2010	07-dic-16	184.800.000,00	223.553.467,89
			TOTAL				***262.306.935,77***

	INGRESO CORRIENTE	728.176.187,43
TOTAL PAGOS TRIMESTRALES	3.750.127,98	
TOTAL PAGO MENSUAL	3.020.367,81	

INFORMACION DE LOS PROYECTOS DEL 2009

PROYECTO		MONTO	PROCESO	ESTADO	RECP. OFERT
COMPRA DE 2 RECOLECTORES		181.104.000,00	LIC. PUB.	CORREC. CAR	20/03/2009
CONST. EDIFICIO COMANDO		461.967.865,00	LIC. PUB.	ANALISIS DE O	06/03/2009
CONSTR. 5 POZOS CANOAS		32.319.995,00	LIC. PUB.	VIGENTE	18/03/2009
ASFALTADO DE CALLES URBAN.		200.000.000,00	CONT. DIRECT	ANALISIS DE O	27/02/2009
CONST. EDIFICIO MUNICI.		350.000.000,00	LIC. PUB.	SIN INICIAR	
PROYECTOS FDM		72.121.947,19	LIC.ABR.	PROCESO CARTEL	
REMODELACION PARQUE C.N		258.971.428,00	LIC.PUB.	SIN INICIAR	
TOTAL		***1.556.485.235,19***			

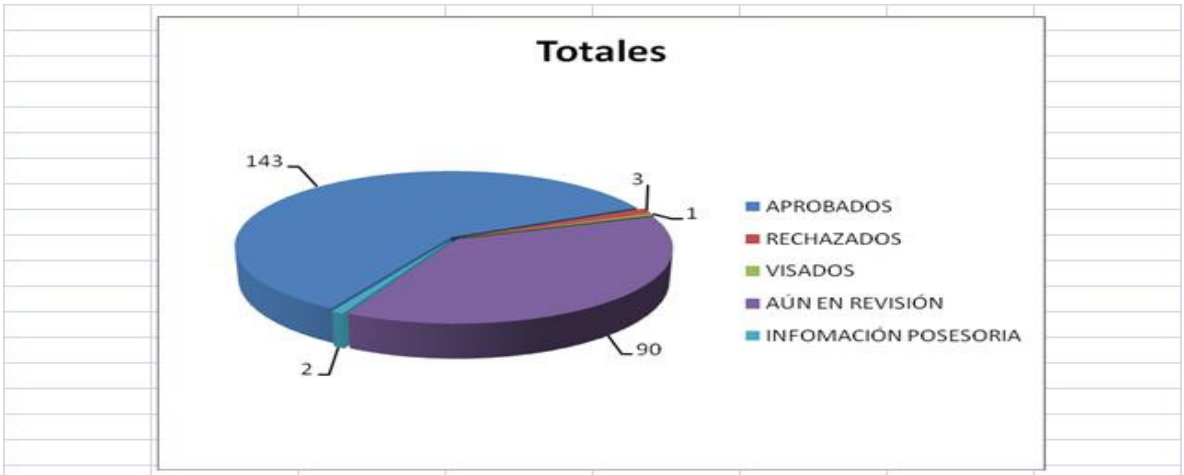

INFORME DE LABORES
PERIODO COMPRENDIDO ENERO-FEBRERO 2009

JUANITA CENTENO ESPINOZA	
TOTAL DE EXONERACIONES	1.000
TOTAL DE DECLARACIONES	103

El Señor Carlos Oviedo, Encargado de Planificación, presenta al Concejo Municipal el POA 2009. En los años anteriores se daba seguimiento a los metas cuando finalizaba el año. Ahora es diferente se da un seguimiento mensualmente de ejecución de presupuesto y de las metas.

El presidente Municipal, ¿Cuál es el pendiente de cobro en total?

El Señor William Pérez Administrador, manifiesta que anda entre los setecientos millones de colones. El pendiente de cobro del año pasado se tenía establecido hasta el 2007 y aún faltaban otros años.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que esta información nunca se la habían brindado al Concejo Municipal, nos han estado mintiendo.

Nos han venido diciendo que el pendiente de cobro andaba entre los doscientos millones y resto, el cual llego a bajar cuando se recupero la finca de que era de Coopeagropal, pero setecientos y resto es demasiado.

El Señor William Pérez, manifiesta que cuando se tomaron esos cuatrocientos y restos ya estaban debidamente identificados.

Para la próxima reunión se compromete a presentar el informe exacto de los pendientes de cobros.

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES							
DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO							
INFORME DE EJECUSIÓN DE METAS A ABRIL 2009							
PROGRAMA 1 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL							
AREA ESTRAT.	METAS	INDICADOR	Indicador ejec/mes	EJEC-META	V. Absoluto	Difer.ejec	RESPONSIBLE
Desarrollo económico local(desarrollo institucional	Recuperar un 25% del pend cobro del IBI y servicios (Monto 182,272,932,95*25%= 45,568,233.24)	% recaudación	>0= 33.32%	37,00%	16.792.483,44	3,68%	Gestor de Cobro
Desarrollo económico local(desarrollo institucional	Crear el área de desarrollo informático y tecnóloga al 100%	iniciar creación oficina	>0= 33.32%	50%	50	25,01%	Encargada área informática
Desarrollo económico local(desarrollo institucional	Lograr la especialización de actividades estratégicas de impacto en la función administrativa como planificacion,control dirección y cumplimiento metas (área al 100%)	Conformar Dpto. planif.	>0= 33.32%	40%	40	5,01%	alcalde, administración
Desarrollo económico local(desarrollo institucional	Confeccionar ocho informes de fiscalización de actividades que sean pertinentes de revisión	# de informes	>0= 33.32%	25%	2	-8,32%	Auditor
Desarrollo económico local(desarrollo institucional	Realizar un 100% de transferencias para total de ¢4,221,915,38	% de transferencias	>0= 33.32%	34,44%	1.454.143,66	1,12%	Contador-Tesorero
Desarrollo económico local(desarrollo institucional	Transferir un total de ¢1,450,000.00correspondiente a 12 transf corrientes	% transferido	>0= 33.32%	0,00%	0,00	-33,32%	Contador-Tesorero
Desarrollo económico local(desarrollo institucional	Realizar 12 macro actividades cotidianas que encierran otros sub-procesos internos y atención al publico	% de ejecución procesos	>0= 33.32%	33,32%	12,00	0%	Alcalde personal encargado de unidades Admirativas

Programa II servicios comunales

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
INFORME DE EJECUSIÓN DE METAS A ABRIL 2009
PROGRAMA II SERVICIIOS COMUNALES

AREA ESTRAT.	METAS	INDICADOR	Indicador eje/mes	EJEC.META	V. Absoluto	Difer.ejec	RESPONSIBLE
Medio ambiente	Atender 22912.38 mtrs lineales en 4 distritos del cantón una vez X semana (1192KM al año)	Km recorridos	>0= 33.32%	33,00%	22.912,38	0,00%	Alcalde - Encargado de servicio
Medio ambiente	brindar el servicio de recolección de desechos un total de 5292 residencias y 1024 comercios en todo el cantón(65,886 recolectar año)	cant. Recolecciones realizadas	>0= 33.32%	33,33%	21.892,00	0,01%	Alcalde - Encargado de servicio
Infraestructura equipamiento y Servicios	Atender el mantenimiento y rehabilitación de 17 kilómetros de rutas cantonales y las estructuras de drenajes que los protegen	N kilómetros atendidos	>0= 33.32%	29%	5,00	4,32%	Alcalde - Encargado de servicio
Medio ambiente	Despejar los pasillos y alrededores del cementerio de malezas(24 chapeas al año)	N de chapeas efectuadas	>0= 33.32%	33,00%	8,00	0,00%	Alcalde - Encargado de servicio
Medio ambiente	Recortar vegetación excesiva de los cuatro principales parques de las cabeceras de distrito dos veces al mes(96 chapeas al año)	N de chapeas efectuadas	>0= 33.32%	33,00%	32,00	0,00%	Alcalde - Encargado de servicio
Desarrollo económico local(desarrollo institucional	Ofrecer la apertura normal al público del mercado municipal los doce meses al año	N de meses en operación	>0= 33.32%	33,32%	4,00	0,00%	Alcalde - Encargado de servicio
Política Social Local	Ofrecer atención individual y personificada a la victimas de violencia del género con seguimiento psicológico 6 horas diarias tres días por semana- impartir una charla de ocho sesiones a dos grupos / semana	Hrs de atención ind.(216 horas /semestre)432al año)	>0= 33.32%	19,44%	84,00	-13,88%	Encargada de la Oficina de la Mujer- Proveedor - Tesorero
		Impartir una charla de 6sesiones a cuatro grupos sobre derechos de la mujer y liderazgo	>0= 33.32%	25,00%	1,00	-8,32%	Encargada de la Oficina de la Mujer- Proveedor - Tesorero
		-- # de aportes a becas (40 al año)17,183,863,76	>0= 33.32%	21,09%	3.624.000,00	-33,32%	Encargada de la Oficina de la Mujer- Proveedor - Tesorero
Desarrollo económico local(desarrollo institucional	Atender durante todo el año la recaudación de siete bahías de buses(7 bahías)	N de Bahías de buses recaudadas(6,000,000,00)	>0= 33.32%	34,81%	2.088.636,95	1,49%	Alcalde - Encargado de servicio
Medio ambiente	Crear dentro de la Institución la oficina del Ambiente iniciando con la contratación de un gestor ambiental(oficina al 100%)	Meses en operación de la oficina del ambiente	>0= 33.32%	40,00%	40,00	15,01%	Alcalde - Encargado de Recursos Humanos

---

El Señor Presidente Municipal, solicita se le informe ¿Qué quiere decir con un negativo de trece horas?

El Señor Carlos Oviedo, encargado de Planificación, manifiesta que es la diferencia de la meta estipulada.

Programa III inversiones

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES							
DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO							
INFORME DE EJECUSIÓN DE METAS A ABRIL 2009							
PROGRAMA III INVERSIONES							
AREA ESTRAT.	METAS	INDICADOR	Indicador ejec/mes	EJEC.META	V. absoluto	Difer.ejec	Funcionario responsable
Desarrollo económico local(desarrollo institucional	Actualizar la información de 1300 predios urbanos y 500 rurales(1800 al año)	# de predios actualizados	>0= 33.32%	13,22%	238,00	-20,10%	perito valuador
Infraestructura equipamiento y Servicios	Mantener en funcionamiento la Oficina de la Unidad Técnica de gestión Vial los 12 meses del año	meses de operación dela oficina de la Unidad técnica de Gestión Vial (UTGV)	>0= 33.32%	33,32%	4,00	0	Director UTGV
Infraestructura equipamiento y Servicios	Intervenir 40 km de caminos mediante el mantenimiento urbano	cantidad de km atendidos	>0= 33.32%	29,50%	11,80	-3,82%	Director UTGV
Infraestructura equipamiento y Servicios	Intervenir 17 km de caminos mediante el mantenimiento periódico	cantidad de km atendidos	>0= 33.32%	185,88%	31,60	153%	Director UTGV
Infraestructura equipamiento y Servicios	Rehabilitar los drenajes de los caminos vecinales para un total de 16 pasos de alcantarilla con sus respectivos cabezales	cantidad de pasos de alcantarilla rehabilitados	>0= 33.32%	93,75%	15,00	60,43%	Director UTGV
Desarrollo económico local(desarrollo institucional	Transferir in total de ¢ 1,513,254,92 a las entidades correspondientes al 100%	porcentaje transferido	>0= 33.32%		0,00%	-33,32%	Alcalde - contador /tesorería

El Señor Segundo Álvarez Morales, Síndico del Distrito de Laurel, solicita se le informe ¿Cuál es la proyección de la Administración para erradicar esta situación?

El Señor William Pérez, manifiesta, que hay metas propuestas que por alguna u otra razón no se cumplen, nosotros revisamos mensualmente y si tenemos que hacer algún tipo de modificación o indicación se hace.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que es necesario que la Unidad Técnica de Gestión Vial, tenga un buen presupuesto durante todo el año.

El Señor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal, manifiesta que en los primeros cuatro meses del verano hubo mucho trabajo, se ha trabajo en la parte de arriba, se trabajo intensamente y si no hubiera sido no hubiéramos salido adelante con todos los trabajos.

Programa IV Partidas Específicas

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES							
DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO							
INFORME DE EJECUSIÓN DE METAS A ABRIL 2009							
PROGRAMA I V PARTIDAS ESPECIFICAS							
AREA ESTRAT.	METAS	INDICADOR	Indicador ejec/mes	EJEC.META	V Absoluto	Difer.ejec	Funcionario responsable
Desarrollo económico local(desarrollo institucional	Contar al final del periodo con un nuevo edificio Municipal y una bodega con los estándares mínimos de seguridad	metros cuadrados de construcción(1600)	>0= 33.32%	0,00%	0,00	-33,32%	alcalde--proveedor
Infraestructura equipamiento y Servicios	Construcción comedor escolar coto 49 y Santa Rosa, entechado cancha multiuso Veracruz, mejoras en salones comunales de San Rafael	puntaje asignado a cada obra	>0= 33.32%	0,00%	0,00	-33,32%	alcalde--proveedor
Infraestructura equipamiento y Servicios	Asfaltado de Ciudad Nelly(5.41KM)La Cuesta (2.41Km)Paso Canoas(3.85KM)Laurel(3.93km)	Nº de Km asfaltados	>0= 33.32%	0,00%	0,00	-33,32%	alcalde--proveedor
Infraestructura equipamiento y Servicios	Construcción de bulevar en Paso canoas(2pts)Construcción de 600 mtrs de aceras en distintos distritos(6pts)	puntaje asignado a cada obra	>0= 33.32%	0,00%	0,00	-33,32%	alcalde--proveedor
Infraestructura equipamiento y Servicios	Reconstrucción de alcantarillado de la Cuesta	obra concluida	>0= 33.32%	0	0,00	-24,99%	alcalde--proveedor
Desarrollo económico local(desarrollo institucional	Construcción y remodelación parque recreativo de la Cuesta(4pts)Construcción cancha multiuso la Concordia(1pts)Reconstrucción área deportiva y recreativas San Jorge(1pts)Reparación Plaza de Futbol Darizara(2pts)Cancha multiuso de Veracruz (2pts)	porcentaje transferido	>0= 33.32%	30,00%	30,00	3,32%	alcalde--proveedor
Política Social Local	Ornato del centro de Paso Canoas	Obra concluida	>0= 33.32%	0,00%	0,00	-33,32%	alcalde--proveedor
Infraestructura equipamiento y Servicios	Reparación y Equipo para la Asociación Casa de Ancianos	Proyecto concluido	>0= 33.32%	100,00%	100,00	66,68%	alcalde--proveedor

ARTÍCULO CUARTO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se recibe nota de la señora Idali Ledezma Porras, Presidenta de Junta Directiva Radio Cultural y Osvaldo Calvo Rodríguez Administrador de Radio Cultural de Corredores, solicitan muy respetuosamente permiso para celebrar feria con de comidas, carruseles, juegos, así mismo patente temporal para la venta de licor, la actividad se llevara a cabo frente al parque y Radio Cultural los días 22, 23, 24, 31 de mayo y 01, 05, 06, 07, 12, 13, 14, de junio de 2009.

La Junta Directiva se encargara de los residuos sólidos que se generen de la emisora. Ver acuerdos

Se recibe nota de la Licenciada Ana Dayana Jiménez Jiménez, Directora del Centro Educativo Santa Rosa, remite nomina y no terna ya que estos señores están en la mejor disposición de trabajar y son muy pocos los padres y vecinos que se encuentran a disposición. Esto lo fundamento en el artículo 13 del Reglamento de Juntas de Educación y Administración, decreto Ejecutivo N° 17763-E del 03 de setiembre de 1987 y sus reformas. Solicitando el nombramiento y juramentación de miembros de la Junta de Educación de San Martín.

Analizada la terna el Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar la Junta de Educación de la Escuela de Santa Rosa, quedando integrada de la siguiente manera:

Hernández Gutiérrez José Ángel	5-272-379
Baldelomar Jiménez Higinio	6-108-1468
Sandoya Atencio Raquel	6-267-055
Cedeño Cedeño María Lucía	6-068-323

Se recibe nota del Licenciado Walter López Ulate, Directora del Centro Educativo San Isidro, remite terna solicitando el nombramiento y juramentación de miembros de la Junta de Educación de San Martín, Código 2927 del Circuito 11.

Analizada la terna el Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar la Junta de Educación de la Escuela de San Isidro de Paso Canoas quedando integrada de la siguiente manera:

Gerardo Pinto Miranda	6-261-248
Lourdes Montenegro Pitty	6-311-423
Ester Concepción Caballero	6-235-943
Daisy González Guerra	6-293-976
Elsa Mitre Ríos	6-288-087

Se recibe nota del señor Carlos Canales Zapata, Presidente y Melvis Giselle Atencio, Secretaria, Comité de Deportes de Veracruz de Paso Canoas, en la cual solicitan patente temporal, para la venta de licor, en actividad Deportiva en nuestra comunidad a realizar el día 14 junio de 2009, con el fin de recaudar fondos para poder concluir algunos proyectos que son necesarios en nuestra comunidad. *Ver acuerdos*

Se recibe nota de la Organización Deportiva Real Deportivo Corredores, informa que es una organización cuyo fin primordial es el desarrollo local en el Cantón de Corredores para beneficio de toda la población los niños (as).

Sin embargo hay una situación que no hemos podido resolver y que es el motivo de esta gestión.

El Club adeuda ¢800.000.00 por el traslado de una franquicia desde la comunidad de León Cortez mas algunos intereses acumulados por ¢120.000.00 lo cual podría dar el traste con el

plan si no cancelamos pronto ya que dentro de las alternativas que nos quedan esta el devolver la franquicia el cual no queremos.

Queremos constar con el apoyo de la Municipalidad en esta última parte del plan para seguir trabajando en este proyecto que es para beneficio de la Comunidad. Ver acuerdos.

Se recibe nota del señor Manuel Álvarez Morales, Presidente Consorcio Cooperativo Industrial de Palma R.L (CIPA) y de el Señor Oscar Alvarado Alpízar, Secretario, el consorcio Cooperativo fue concebido en 1995, para atender la falta de capacidad de proceso en la industria local, en tanto se expandía la siembra de palma en la región, sin embargo, este proyecto siempre ha tenido un gran enemigo, *La Poderosa Empresa Transnacional Palma Tica, S.A*. que con toda clase de artimañas, ha logrado hacer mucho daño a lo interno de algunas organizaciones afiliadas, por ende a CIPA, R.L.

Dentro de los métodos que utiliza Palma Tica S.A, para intimidar a los productores y a los líderes cooperativistas, se pueden distinguir, el chantaje, amenazas de demandas judiciales y vigilancia policiaca, como el estacionamiento de "Espías" equipados con vehículo motorizado y cámaras fotográficas, para ver donde se transporta la producción e palma, para controlar el flujo de materia prima de palma de la región.

Una de las principales armas que ha esgrimido la poderosa Palma Tica S.A, ha sido la utilización de los Tribunales de Justicia de la Zona Sur, como instrumento de presión, para amenazar a los campesinos.

Es por lo antes expuesto, que solicitamos a nuestros Gobiernos Municipales, un acuerdo Categórico Condenado a Palma Tica S.A, para detener de una vez por todas, los atropellos y desmanes contra 43 pequeños productores de Palma, asociados de SERMUCOOP y COOPROSUR, porque su actitud atenta contra la supervivencia del sector Cooperativo y Asociativo Palmero, contra CIPA R.L, y porque pone en alto riesgo la paz social que tanto amamos los costarricenses. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la señora María Morales Villafuerte, Gestora Ambiental, Municipalidad de Corredores, informa que en relación al compromiso adquirido el día 25 de mayo del 2009, por el señor Jimmy cubillo Mora, alcalde la Municipalidad de Golfito, para que se le permite depositar los residuos sólidos en el vertedero de Corredores, aportando ese municipio la maquinaria y combustible que se requiera para continuar con el depósito de residuos sólidos durante los quince días otorgados, al respecto les informo que al día de hoy no ha enviado ningún tipo de maquinaria, únicamente permanece laborando el tractor de Golfito, no así la demás maquinaria que ofreció.

Cualquier acuerdo que se tome al respecto, solicito respetuosamente al señor Alcalde y Concejo Municipal comunicármelo. *Ver acuerdos.*

Se recibe nota de Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal de Corredores, remite al señor Emilio Jiménez, Asesor Legal Municipalidad de Corredores el convenio entre el IDA y la Municipalidad de Corredores, sobre la canalización de recursos para el

mejoramiento de caminos en asentamientos campesinos. El propósito de este es que me asesore y recomiende si esto es factible y se puede realizar.

El Concejo toma nota y se da por enterado.
Se recibe nota del Licenciado Juan Emilio Jiménez Delgado, Departamento Legal, Municipalidad de Corredores, da respuesta al señor Alcalde Municipal sobre el oficio N° AM-611-09 donde me solicita criterio sobre el convenio marco que el Instituto de Desarrollo Agrario somete a consideración de esta Municipalidad le manifiesto:

De conformidad con el Código Municipal, artículo 13 inciso e) le corresponde al Concejo Municipal, aprobar los convenios de ahí que sería a ese órgano el encargado de aprobarlo.

En cuanto al contenido del mis o no existe razón para no aprobarlo toda vez que el mismo lo que contiene son clausulas de tipo general que en un plano no comprometen a la Municipalidad y el objetivo del mismo lo sería la colaboración de ambas instituciones en la solución de problemas de los habitantes de los asentamientos campesinos.

Ahora bien si producto de la aprobación de e este convenio marco de colaboración surgen otros convenios, estos deben ser estudiados de conformidad con la legislación vigente de manera que no se comprometa a esta Municipalidad a realizar o aprobar cosas que están fuera de su competencia. Ver acuerdos.

Se recibe nota de Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal, solicita le permitan desfrutar de cuatro días de vacaciones, que serían desde el 02 de junio del 2009 al 05 de junio del 2009. Por lo anterior solicito el nombramiento de la señora Carmen Durán Sancho, Vicealcaldesa, para que proceda a realizar la sustitución de mi cargo en este tiempo. *Ver acuerdos.*

Se recibe nota del Licenciado Edgar Hernández Matamoros, Auditor Municipal, hace referencia al acuerdo N°16 dictados por el Concejo Municipal de Corredores, en sesión ordinaria N°17 del 27 abril del presente año, se hace de conocimiento del respetable órgano colegiado lo siguiente:

Según la Ley indígena N°6172, en su artículo N°06, el cual transcribe continuación, manifiesta: …Ninguna persona o institución podrá establecer de hecho o derecho cantinas, ni venta de bebidas alcohólicas dentro de las reservas indígenas. La presente ley anula la actual posesión y concesión de patentes de licores nacionales y extranjeras dentro de las reservas indígenas. Queda prohibido a los municipios el otorgamiento y traspaso de patentes dentro de las mismas…

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Ingeniero Rolando Vargas Rodríguez, Jefe de Proyectos Región Sur Ministerio de Obras Públicas y Transportes, informa que se realizo la inspección en el Río La Vaca, Cantón de Corredores, a la altura del puente sobre la ruta Nacional 611. Se inspecciono la estructura del puente la cual no ha sufrido daños. Se encontraron daños en la estructura inferior de un muro de gaviones que se construyo para prevenir la erosión del

margen derecha. El rio presenta un meandro pronunciado hacia esa margen. La orientación del río no es la adecuada, por lo tanto debe orientarse hacia el centro para evitar que cause más daños a la estructura de gaviones y eventualmente al bastión derecho del puente. También aproximadamente 200 metros aguas arriba en la margen izquierdo el río hizo un meandro pronunciado el cual se encuentra a pocos metros de la carretera y varias viviendas. Es importante recalcar que una eventual inhabilitación del puente dejaría aisladas a un gran número de comunidades incluyendo a Caracol, Zancudo, Pavones y Santa Rosa entre otras. Se realizó una modelación del Rio en aproximadamente 400m, contando para esto con colaboración de la comunidad.

De acuerdo a los resultados de la modelación se recomienda la siguiente intervención:

- Canalizar el rio en una longitud aproximada de 400 metros, 100 metros aguas abajo y 300 aguas arriba. El material extraído se puede usar para construir el núcleo de un dique para la margen izquierda el cual luego puede acorazarse con espigones.
- En ambas márgenes se debe construir aproximadamente 13 espigones con el fin de evitar que el río siga erosionando los taludes. El volumen de es de aproximadamente 30 m3 por espigón para un total de 4000 m3 en total. La longitud debe ser de entre 8 y 12 metros y la separación de 25 a 30 metros. Estos se ubicaran en los meandros. *Ver acuerdos*

Se recibe nota del señor Luis Fernando Chávez Gómez, Jefe de Departamento Desarrollo Agrario Empresarial, hacen referencia al "Programa de Políticas Interculturales par la Conclusión y la Generación de Oportunidades 2008-2010".

Este programa se establece dentro de la ventana "Cultural y Desarrollo" y fue propuesto por el Gobierno de Costa Rica, como resultado de un trabajo conjunto del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) y la secretaria par la Política Alimentaria y Nutricional (SEPAN), adscrita al Ministerio de Salud y de la que forman parte el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Ministerio de Economía , Industria y Comercio (MEIC).

Con el fin de exponer en detalle los contenidos y alcances del proyecto, se solicita su participación en la reunión que se llevara a cabo el jueves 04 de junio, a las 09:00 am en la Sala 2 de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), en Ciudad Neily, para el caso de Corredores.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor Francisco Lozano Manzanares, Secretario de Federación de Municipalidades del Sur (FEDEMSUR), transcribe acuerdo tomado en la sesión Ordinaria del 01 de junio del 2009.

Acuerdo: convocar a los Alcaldes y los Gestores Ambientales de cada una de la Municipalidades que integran la Federación a Sesión Extra Ordinaria que se llevara a cabo el día 08 de junio de 2009 a las 9:00 am en las Instalaciones de la FEDEMSUR, para hablar

sobre el establecimiento y puesta en marcha de un modelo de Gestión Integral para el manejo de Residuos Sólidos en la Región. A través del diseño y puesta en marcha de un sistema de rellenos sanitarios, plantas de reciclaje y elaboración de compost, la mejora del equipamiento urbano para el manejo de la basura, el diseño y puesta en marcha de las ordenanzas de regulación de manejo de los residuos sólidos y establecimiento de campañas de concienciación de la población, con especial incidencia en los las adolescentes. Al cual se la ha destinado 248.069.13 dólares por parte del Gobierno de Autónomo de Andalucía y 1.000.000.00 dólares de JUDESUR, que suman un total de 1.248.069.13 dólares.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

ARTÍCULO QUINTO

INFORMES URGENTES

Informe presentado por la Comisión de Hacienda.

Reunida la Comisión de Hacienda la ser las 3:00 de la tarde del día 01 de junio del presente año, en el Salón de Sesiones, con la presencia del Licenciado Marvin Orozco Barrantes, Jorge Luis Jiménez Sánchez, Licenciado Félix Zapata Castro, Guiselle Vega Alvarado, acuerda recomendar al Concejo Municipal:

1. Acoger el criterio legal del Licenciado Emilio Jiménez Delgado con respecto a la apelación presentada por la licenciada Olga Molina representante de la empresa Importadora Automanía de Cartago, por las razones expuestas por el Asesor Jurídico Municipal.

2. Adjudicar Licitación Abreviada Procedimiento N° 2009L.A-000003 CL. Compra de Llantas para maquinaria Municipal con recursos de la Ley 8114, por un contrato de ¢12.560.994 a la Empresa Servicios Unidos S.A. se acuerda el pago correspondiente y a la firma Importadora Automanía de Cartago S.A; por un monto de ¢348.522 lo cual corresponde al ítem N°5 de dicha oferta se autoriza al pago correspondiente.

3. Adjudicar Contratación Directa Procedimiento N°2009CD-000002-CL Contratación de Servicios Profesionales de topógrafo (Proyecto Asfaltado de las calles Urbanas del Cantón de Corredores) por un monto de ¢7.000.000.00 a la firma José Francisco Lobo Valerio, se proceda a la firma del contrato y pago por adelanto de 50% correspondiente

4. Solicitar a presupuesto se certifique si los recursos del Concejo Municipal de Rehabilitación e Educación Especial pueden ser utilizados para la construcción de un aula en el Colegio Académico Ciudad Neily, por su puesto por un monto de ¢4.938.982.03 del 0.5% del Presupuesto Municipal.

5. Se le dé respuesta a Susana Orozco Duarte de la Universidad Nacional que por no contar con recursos presupuestados en este rublo no se le puede ayudar.

6. La nota del Comité Salón Comunal de Barrio San Jorge, se le traslada a la Administración.

Sometido a votación este informe es aprobado en forma unánime. Ver acuerdos.

Informe presentado por el síndico Isidro Álvarez Morales.

Hay una situación que de nuevo se está presentando en la comunidad de Pueblo de Dios, que se han invertido casi cincuenta millones de colones para la reparación del camino, y que de nuevo los madereros están apilando madera, para sacarla posteriormente, lo que de nuevo representa una amenaza para este camino, ya que es de todos conocido el destrozo de los mismos a causa del trasiego de madera.

El Señor Presidente Municipal, le manifiesta, que en primer lugar la comunidad debe proteger ese camino, sacar fotos de cómo está el camino ahora. De manera que si se destruye se tienen que traer pruebas para hacer un reclamo.

ARTÍCULO SEXTO

APROBACIÓN DE ACTAS

El Señor Presidente Municipal procede a someter a votación el acta de la sesión Extraordinaria Nº10, la cual es aprobada sin objeciones.

ARTÍCULO SETIMO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo Nº1: Con respecto a solicitud de audiencia con el Concejo Municipal, para exponer el Plan de Trabajo (PANI-UNICEF-DINADECO), así como desarrollar los temas Sistema Local de Protección Ciudades Amigas, el Concejo Municipal de Corredores les comunica que se les otorga esta audiencia en la sesión extraordinaria que se ha programado para el día miércoles 3 de junio a las 4:30 p.m. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda que de conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda se acuerda adjudicar la Licitación Abreviada, Procedimiento N° 2009 L.A-000003 CL. Compra de Llantas para maquinaria Municipal con recursos de la Ley 8114, por un monto de ¢12.560.994 (doce millones quinientos sesenta mil novecientos noventa y cuatro) a la Empresa Servicios Unidos S.A.. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda que de conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda se acuerda adjudicar el ítem 5, que corresponde a compra de llantas para retroexcavador, de la Licitación Abreviada, Procedimiento N° 2009 L.A-000003 CL. Compra de Llantas para maquinaria Municipal con recursos de la Ley 8114, por un monto de ¢348.522.00 (trescientos cuarenta y ocho mil quinientos veintidós) a la Empresa Automanía de Cartago S.A. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº4: Concejo Municipal de Corredores acuerda que de conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda se acuerda adjudicar Licitación Abreviada, Procedimiento N° 2009 CD-000002 CL. Contratación de Servicios Profesionales de Topógrafo (Proyecto Asfaltado Calles Urbanas del Cantón de Corredores) con recursos de la Ley 8114, por un monto de ¢7.000.000.00 (siete millones) a la firma Francisco Lobo Valerio. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº5: El Concejo Municipal de Corredores acuerda que de conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda se acuerda autorizar a la Administración para cancelar a favor de la Empresa Servicios Unidos S.A., la suma de de ¢12.560.994.00 (doce millones quinientos sesenta mil novecientos noventa y cuatro), por concepto de Licitación Abreviada, Procedimiento N° 2009 L.A-000003 CL. Compra de Llantas para maquinaria Municipal con recursos de la Ley 8114. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº6: El Concejo Municipal de Corredores acuerda que de conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda se acuerda autorizar a la Administración para cancelar a favor de la Empresa Automanía de Cartago, la suma de ¢348.522.00 (trescientos cuarenta y ocho mil quinientos veintidós) que corresponde al ítem 5, compra de llantas para retroexcavador de la Licitación Abreviada, Procedimiento N° 2009 L.A-000003 CL. Compra de Llantas para maquinaria Municipal con recursos de la Ley 8114. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº7: El Concejo Municipal de Corredores acuerda que de conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda se acuerda autorizar a la Administración para cancelar a favor de la firma Francisco Lobo Valerio, la suma de ¢3.500.000.00 (tres millones quinientos mil), por concepto de Licitación Abreviada, Procedimiento N°2009 CD-000002 CL Contratación de Servicios Profesionales de Topógrafo (Proyecto Asfaltado Calles Urbanas del Cantón de Corredores) con recursos de la Ley 8114. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº8: El Concejo Municipal de Corredores acuerda que de conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda se acuerda solicitar al Encargado de Presupuesto se certifique si los recursos del Concejo Municipal para Rehabilitación y

Educación Especial pueden ser utilizados para la construcción de un aula en el Colegio Académico Ciudad Neilly, por supuesto por un monto de ¢4.938.982.03 y que corresponde al 0.5% del Presupuesto Municipal. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº9: El Concejo Municipal de Corredores acuerda que de conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda se acuerda comunicar a Susana Orozco Duarte de la Universidad Nacional que con respecto a su solicitud de patrocinio para eventos que realizaran en la semana universitaria, por no contar con recursos presupuestados en este rublo no se le puede ayudar.

Acuerdo Nº10: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración presente un informe del total del pendiente de cobro de esta Municipalidad a la fecha.

Acuerdo Nº11 El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Departamento Jurídico de la Municipalidad que mensualmente presente un informe del estado de avance de todos los casos que se llevan en ese Departamento (juicios demandas, procesos y otros). Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº12: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración brinde un informe al Concejo, del porque no se ha concluido la bodega municipal, y porque se desvirtuó el diseño y uso de la misma, ya que se construyeron oficinas y un comedor entre otras cosas. Acuerdo definitivamente aprobado

Acuerdo Nº13: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración realice una investigación a efecto de determinar el costo real del kilometro de mantenimiento y recuperación vial, por administración y por contrato. Acuerdo definitivamente aprobado

Acuerdo Nº14: El Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar solicitud de la Junta Directiva de la Radio Cultural de Corredores, para que se cambie las fechas para el uso de la patente temporal para la venta de licor a, en feria que realizaran a un costado del Parque de Ciudad Neilly para recaudar fondos para gastos de funcionamiento de esta emisora. Las nuevas fechas son las siguientes: 05,06,07,12,13,14 de junio del presente año.
Se les recuerda que al concluir la actividad, deben presentar un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos. De no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº15: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración convoque en el menor tiempo posible a las partes interesadas: Empresa Palmatec y Coopeagropal R.L., a efecto de informarles sobre el comunicado del Departamento de Obras Fluviales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en relación al costo de intervención del Río La Vaca, para dar protección al camino y puente

que se ubican en la comunidad de Caracol de la Vaca, a efecto de buscar en forma conjunta una solución a este problema. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº16: El Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicarle al Señor Alcalde Municipal de Golfito que en razón que el día lunes 1 de junio, se cumplieron ocho días de su compromiso de enviar un equipo de maquinaria, combustible y todo lo necesario para trabajar en el acondicionamiento de los residuos sólidos del vertedero de Corredores, y que dicha maquinaria llegaría a partir del miércoles 27 de mayo, sin embargo de conformidad con el informe de la Gestora Ambiental María Morales Villafuerte, al 1 de junio aún no había enviado dicho equipo, por lo que el Concejo Municipal le solicita que cumpla con el compromiso adquirido. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº17: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que un crédito ante JUDESUR, por un monto de ¢254.293.000.00, para la compra de una motoniveladora y para la reparación el tractor D6, propiedad municipal, cuyo costo es de ¢62.230.963.20.

A la vez se le autoriza para que firme la documentación pertinente y realice todas las gestiones legales ante JUDESUR, con respecto a este crédito.

Así mismo se le solicita que acompañe a la solicitud una nota, donde se indique la capacidad de pago que tiene la Municipalidad. Acuerdo definitivamente aprobado

Acuerdo Nº18: El Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicar a la Asociación Deportiva y Cultural León Cortes de Cachi, que la Junta Directiva del Real Deportivo Corredores se presentó ante el Concejo Municipal, el día de hoy 1 de junio del presente año, para solicitar recursos para el pago de una franquicia que adquirieron de la Institución que ustedes representan.

Al respecto se les indica que dicha solicitud se encuentra en estudio, para ver la posibilidad de ayuda. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº19: El Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse en apoyo a las gestiones que realiza el Consorcio Cooperativo Industrial de Palma CIPA R.L. ante las autoridades respectivas, en la defensa que este Consorcio realiza de las Cooperativas SERMUCOOP R.L. COPROSUR RL, de la persecución que dichas cooperativas han sido objeto de parte de la Empresa Palma Tica, para que dichas cooperativas no entreguen su producción en la Planta procesadora de CIPA, ubicada en Piedras Blancas de Osa.

En ese sentido el Concejo Municipal acuerda solicitar a las autoridades de Gobierno, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Diputado de la Zona y al Señor Presidente de la República todo el apoyo que estas Cooperativas necesitan para salir adelante, por cuanto ante esta situación debe prevalecer el interés común, en este caso el de los asociados a estas cooperativas, productores nuestros que con gran esfuerzo luchan día a día para hacer producir sus tierras y con ello llevar no solo el sustento a sus familias, sino también que

contribuyen en gran manera al desarrollo de la zona a través del trabajo que ellos junto con su familia realizan y también en la generación de empleo en el área donde se ubican.

Respetuosamente se solicita a nuestras autoridades de Gobierno, para que intervengan a favor de estas cooperativas y a través de sus representantes legales puedan brindar la ayuda que estos pequeños productores necesitan.

Acuerdo Nº20: Se acuerda solicitar a la Administración, brinde un informe del estado en que se encuentra la flotilla de vehículos de esta Municipalidad, presentar la lista por matricula y los que están varados y porque.

Acuerdo Nº21: El Concejo Municipalidad de Corredores, acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes de Veracruz , con motivo de actividad deportiva en dicha comunidad el día 14 de junio del presente año, para recaudar fondos para realizar algunos proyectos de la comunidad.

Se les solicita que al concluir la actividad, deben presentar un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos. De no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales. Acuerdo definitivamente aprobado.

El Regidor Jorge Jiménez vota en contra de la aprobación de esta patente temporal en razón que por celebrarse estas actividades en centros deportivos (plazas) se violentan las leyes que establece que no es permitida la venta de licores en lugares donde se practican deportes, ni cerca de centros educativos y pos su principios cristianos.

Acuerdo Nº22: Se acuerda acoger solicitud del Señor Alcalde Municipal, para el disfrute de cuatro días de vacaciones del 02 de junio al 05 de junio. Se otorgan los días solicitados.

Acuerdo Nº23: Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación al Concejo, convenio a suscribirse entre la Municipalidad y el IDA.

Acuerdo N24 El Concejo Municipal de Corredores acuerda de solicitar al Director Jurídico de la Municipalidad un criterio legal si la Municipalidad de Corredores puede asignar recursos al Deportivo Real de Corredores, para la compra de una franquicia deportiva, cuyo costo es por un millón de colones. O en su defecto si la Municipalidad puede adquirir dicha franquicia.

ARTÍCULO OCTAVO

MOCIONES:

No hay mociones.

ARTÍCULO NOVENO

PROPUESTAS RECHAZADAS:

No hay propuestas Rechazadas.

ARTÍCULO DÉCIMO

CIERRE DE LA SESIÓN:

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las ocho de la noche del 01 de junio del año dos mil nueve, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal